

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
Ira. Sesión
09 de Mayo de 2013

Siendo las 11,35 hrs. del 09 de Mayo de 2013, se da inicio a la Ira. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

- 1.- Exposición “Ventaja Fundación Cultural Municipal”, presentada por la Directora del Concejo Regional de la Cultura Srta. Gloria Valdés.
- 2.- Lectura Actas Anteriores (Sra. Marcela Garrido Uribe).
- 3.- Informa Beca Municipal 2013.
- 4.- Entrega de Tablet a las Sras. y Stes. Concejales de la Comuna de María Elena (Sr. Patricio Rojas, Jefe de Administración y Finanzas).
- 5.- Aprueba Aporte de un 18% como aporte municipal a los proyectos que postulan al Programa de Espacios Públicos, periodo presupuestario 2013-2014, con recursos de patentes mineras, las iniciativas son las siguientes: Mejoramiento Plaza de Armas de María Elena, Mejoramiento Plaza Bicentenario y Mejoramiento Plaza de Quillagua.
- 6.- Aprueba Términos del Convenio entre la Ilustre Municipalidad de María Elena y la Universidad de Antofagasta, por los siguientes objetivos “Conservación del Patrimonio de Quillagua, “Educación Patrimonial”, “Museo y Patrimonio de María Elena”, en la consecución de estos objetivos se formularán y ejecutarán proyectos en los ámbitos de Cultura, Educación y Capacitación

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

EXPOSICION “VENTAJA FUNDACION CULTURAL MUNICIPAL”,
PRESENTADA POR LA DIRECTORA DEL CONCEJO REGIONA DE LA CULTURA
SRTA. GLORIA VALDES.

Alcalde, le da la bienvenida a la Srta. Gloria Valdés y le agradece su presencia, para que exponga la importancia de tener una Fundación Cultural, ya que, todas las actividades culturales son financiadas en un 100% por el Municipio y lo ideal es que se sigan realizando eventos culturales pero consiguiendo los financiamientos.

Srta. Gloria Valdés, agradece las palabras del Alcalde, antes de partir su exposición, hace entrega a través de la Asesora Jurídica Srta. Leslie Parraguez, al Alcalde, Concejales y Concejales de la documentación que se requiere para la creación de la Fundación y el modelo de los estatutos, indicando que se firmó un convenio con la Asociación Regional de Municipalidades, en donde están involucrados los 9 municipios de la región, pero aclara que para conseguir otros aportes para las actividades culturales hay que tener creada la Fundación Cultural o Corporación, como la tienen en estos momentos los municipios de Antofagasta y Calama y con muy buenos resultados, pasando en forma inmediata a dar a conocer detalladamente cómo se forman estas fundaciones, cuáles son sus beneficios y quienes integrarían esta fundación, indicando finalmente que hay muchas empresas interesadas en invertir en estas actividades.

Concejala Viviana, pregunta por los beneficios de esta fundación.

Srta. Gloria Valdés, le indica que una vez creada la fundación se puede postular a todos los fondos de la cultura y al 2% de FNDR de las empresas.

Concejala Jaqueline, consulta si estos recursos se consiguen a través de proyectos.

Srta. Gloria Valdés le indica que sí.

Concejal Avendaño, consulta por la calidad de estudios que deben tener los directores de la fundación.

Srta. Gloria Valdés, le indica que estos tienen que estar indicados en los estatutos de la fundación y el Alcalde es el Presidente por derecho propio.

Concejal Avendaño, dice que con el nombramiento de los directores hay que tener mucho cuidado y lo ideal es que tengan conocimiento sobre el tema.

Alcalde, dice que es muy importante su creación, ya que, es una necesidad para el desarrollo de actividades culturales y que se puede conseguir muchos cosas para la comuna.

Concejala Jaqueline, consulta con respecto por las reparaciones de infraestructura.

Srta. Gloria Valdés, le informa que se pueden realizar, toma como ejemplo el teatro de María Elena, pero para poder realizarlo tendría que pasar el teatro en comodato a la Fundación.

Concejal Ramírez, consulta, ya que, se tomó el tema del teatro, para realizar un alcance con respecto al Sindicato N° 3, que sufrió daños severos por el terremoto y que ellos los habían pintado y que vino Monumentos Nacionales y se lo hizo pintar de nuevo con los colores originales, ya que, está declarado Monumento Nacional, pero que nadie le ha dado solución para la reparación, una de las soluciones era que pasara a manos de la municipalidad y que esta consiguiera los fondos para su restauración.

Srta. Gloria Valdés, le responde, que por ser propiedad privada no se pueden invertir fondos públicos en su reparación y le a conocer algunas alternativas de posibles soluciones.

Concejal Ramírez, dice que ya ha pasado mucho tiempo y no se ha hecho nada con respecto a la reparación del teatro y que viajará a Santiago a mover todas las instancias para que de una vez por toda se le dé una solución.

Concejala Viviana, dice que es muy interesante para la comuna que se cree la Corporación, pero solicita leer los estatutos antes de su creación.

Concejal Ramírez, está de acuerdo con la Concejala Viviana.

Alcalde, le indica que se pueden leer los estatutos y traerlos para que sean aprobado en la sesión del 29 de Mayo, pero ahora habrá que consultar al Concejo si se aprueba iniciar la gestión de la creación de la Fundación Cultural de María Elena.

Concejala Jaqueline, consulta cuando demoraría la creación de la fundación.

Srta. Gloria Valdés, le informa que una vez aprobado los estatutos más o menos un mes.

Alcalde, informa que la creación de la Corporación de Pedro de Valdivia, se demoró casi dos años, solicita al Concejo Municipal pronunciarse sobre la aprobación de Iniciar la Gestión de la Creación de la Fundación Cultural, por unanimidad se aprueba iniciar la gestión de creación de Fundación Cultural de la Municipalidad de María Elena.

Punto N° 2.

LECTURAS ACTAS ANTERIORES (SRTA. MARCELA GARRIDO URIBE).

La Ex Secretaria Municipal, Sra. Marcela Garrido Uribe, procede a dar lectura al Acta, correspondiente a la 2da. Sesión de Marzo del 2013, la cual es aprobada sin observaciones, posteriormente da lectura al acta correspondiente a la 3ra. Sesión de Marzo del 2013, la cual es aprobada sin observaciones.

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal(s), da lectura al Acta correspondiente a la 1ra. Sesión de Abril del 2013, la cual se aprueba sin observaciones.

Antes de pasar al punto N° 3, el Alcalde, invita a los funcionarios Srta. Verónica Echeverría y Patricio Rojas, para ver los problemas planteados con respecto a los celulares de las Concejales y Concejales.

Concejal Ardiles, agradece al Alcalde, por la gestión de liberación de los celulares

Concejala Viviana, dice que no está de acuerdo con la activación de los celulares cuando se viaja por asuntos particulares.

Concejala Jaqueline, consulta por valor del cargo fijo de los celulares y si los minutos que no se ocupan en el mes, pasan para el siguiente.

Funcionaria Verónica Echeverría, le informa que el cargo fijo es de \$ 50.000,- más iva y que los minutos que no se ocuparon no se acumulan para el mes siguiente

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y finanzas, dice que no hay problema en aceptar lo que se acuerde entre el Alcalde y el Concejo, en cuanto al uso de los celulares.

Concejala Viviana, consulta si en el plan está incluido el internet.

Funcionaria Verónica Echeverría, le informa que si.

Concejal Avendaño, discrepa con lo expresado por la Concejala Viviana, ya que, cuando anda en asuntos particulares igual lo llaman y le envían correos.

Concejal Ramírez, dice que todos usaron roamin, pero el nunca lo pudo usar y discrepa con lo expresado por el Concejal Avendaño.

Concejal Hidalgo, dice que en una oportunidad tuvo que pagar \$ 150.000,- por llamados en su celular.

Concejal Ramírez, dice que también pagó en una oportunidad más de \$ 100.000,- por llamados de su celular y que aprendió la lección así que mejor se acercaba a una caseta telefónica y hacía sus llamados.

Se produce un largo debate sobre el temas de los celulares, y el

Alcalde, para dar término a este tema, indica que es partidario de liberar todo el tema de los llamados desde el celular y el uso del roamin o correo y que la Srta. Verónica informará como ha sido el comportamiento en cuanto a los pago que se ha tenido que realizar por cada uno de los celulares y que ahí se verá el tema para continuar con la liberación, por lo cual toma el parecer a todo el Concejo con respecto al uso de los celulares, el Concejo por unanimidad acepta la proposición.

Punto N° 3.-


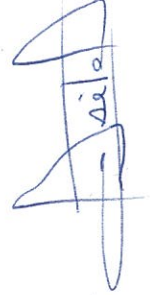
INFORMA BECA MUNICIPAL 2013.

Alcalde, informa que se entregaran 100 becas, de \$ 100.000,- en dos cuotas y que todo el proceso de selección está establecido en el reglamento que maneja el Departamento Social, además se conversará con Patricio Rojas, Jefe de Finanzas, para que se entreguen 15 becas más a las familias que tienen dos niños estudiando y que solamente se había considerado a uno al de mejor nota y que cumplen los requisitos del percapita, da a conocer que en el caso de la hija de Omar Seura, quedó fuera por tener promedio de 4,3 y el requisito mínimo es un 4,5 como así también quedaron otros afuera por el problema del per cápita.

Concejal Ramírez, dice que efectivamente Omar Seura le había informado que su hija había quedado afuera por el tema del promedio de nota, dice que esta situación de las becas también se vio con SQM en donde exigen un promedio diferente a un estudiante universitario versus a uno de un instituto.

Concejal Avendaño, informa que también se le acercó a conversar el Sr. Omar Seura, un poco molesto por el caso de su hija que tenía un 4,3 y quedó fuera de esta beca.

Sra. Marcela Garrido, Jefa del Departamento Social, detalla un poco el reglamento de selección y da a conocer los casos que quedaron fuera de esta beca de \$ 100.000,-



Concejala Jaqueline, dice que no es lo mismo que un estudiante entre al 1er. Año de la Universidad, con otro que ya va cursando 4to. Año.

Concejal Hidalgo, dice que en el año 2012, le dieron esta beca a todos incluso al hijo de Atilio Narváez y a su hija no le dieron la beca por su niño estudiando.

Concejal Avendaño, dice que por la Ley de Probidad no corresponde.

Concejala Viviana, consulta si podían postular los hijos de los funcionarios.

Marcela Garrido, le informa que sí.

Concejal Hidalgo, dice que lo que más le molestó es que todos sus compañeros de curso se mofaban mostrándole la plata que habían recibido.

Alcalde, dice que efectivamente se entregaron a todos el año pasado y que hubo un poco de desorden, en el proceso realizado por la Ex Asistente Social Lorena.

Concejal Ramírez, habla de los problemas de la Ley de Probidad, por la situación de trabajo de su familia, saca el caso del Ex Concejal Andrés Concha, que tuvo que renunciar a su trabajo para ejercer el cargo de Concejal, ya que, no era profesional como la Concejala Jaqueline y el Concejal Avendaño, muestra su disconformidad con esta Ley de Probidad, al cual encuentra muy injusta.

Marcela Garrido, Jefa del Departamento Social, informe que tiene en su poder el listado de los beneficiarios, con toda la documentación de respaldo, por si algún Concejal quiere hacer la observación

Punto N° 4.-

ENTREGA DE TABLET A LAS SRAS. Y SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE MARIA ELENA (SR. PATRICIO ROJAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS).

Alcalde, informa que se había comprometido con la entrega de Tablet a las Concejalas y Concejales y cede la palabra al Jefe del Depto. De Finanzas.

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, ratifica el compromiso del Alcalde y procede a entregar a las Concejalas y Concejales del tablet con su correspondiente lápiz y funda, informa que cualquier problema de funcionamiento que se pudiera presentar con estos equipos se ponga en contacto con el Informático de la Municipalidad Percy Rojas.

Punto N° 5.

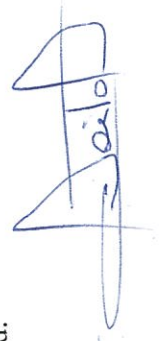
APRUEBA APOORTE DE UN 18% COMO APOORTE MUNICIPAL A LOS PROYECTOS QUE POSTULAN AL PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS, PERIODO PRESUPUESTARIO 2013-2014, CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS, LAS INICIATIVAS SON LAS SIGUIENTES: MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE MARIA ELENA, MEJORAMIENTO PLAZA BICENTENARIO Y MEJORAMIENTO PLAZA DE QUILLAGUA.

Alcalde, deja de inmediato a los Funcionarios Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto y Carlos Guajardo, Encargado de Proyectos Daesm

Carlos Guajardo, Encargado de Proyectos Daesm, informa que los montos de las postulaciones que se están haciendo, van desde las 3.000 a 30.000 U.F.; es decir montos que van desde los \$ 69.000.000,- a \$ 690.000.000,- en donde lo máximo que se tendría que comprometer el municipio con el 18% sería de \$ 124.200.000,-, en caso que se ganaran todos los proyectos.

Concejala Jaqueline, consulta si en estos proyectos de postulación se puede considerar a la feria redonda.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le indica el problema de la feria es el terreno que no es de la municipalidad.



Alcalde, también aclara que estos proyectos son para espacios público y la feria es un espacio cerrado.

Carlos Guajardo, Encargado de Proyectos Daesm, agrega que el Alcalde, tiene que firmar ante notario el compromiso de cubrir los gastos operaciones que significan mantener estas obras y el Concejo firmar el Acuerdo en donde aprueban que el municipio aportará el 18%. Y adjuntarla a la documentación de postulación.

Concejala Viviana, consulta por los montos de los proyectos.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyectos, le indica que los costos aproximados son: por las Plazas de María Elena \$ 420.000.000,- millones y por la Plaza de Quillagua \$ 220.000.000,-

Concejel Ramírez, consulta si los \$ 124.000.000,- que tiene que poner el municipio en estos proyectos son para cubrir solamente los diseños.

Alcalde, le aclara al Concejal Ramírez que es para cubrir el diseño y también la ejecución de las obras.

Concejel Ramírez, informa que frente al sindicato N° 3, es decir, en la vereda de la plaza se están hundiendo los adoquines, como así también en otros sectores.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le informa que se está viendo esta situación y que ya se han realizado algunas reparaciones y que se está viendo la 2da. Etapa del Paseo de Monumento Nacionales.

Alcalde, le indica a Eduardo Ahumada Jefe de Proyecto, que se comunique a la brevedad con el Sr. Moisés Yañez de SQM, para ver los problemas planteado por el Concejal Ramírez.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, informa que la Plaza de María Elena, no es monumento nacional, así que puede ser intervenida y efectuar algunas modificaciones.

Concejala Viviana, consulta en que consiste el proyecto de la Plaza y cuando se sabrá el resultado de esta postulación

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le informa que consiste en la pavimentación, luminarias, instalaciones eléctricas, mobiliario urbano y la red de alimentación del regadío y que su resultado se podría saber a fines de Mayo.

Alcalde, de acuerdo a lo planteado por Eduardo Ahumada Jefe de Proyecto y Carlos Guajardo Encargado de Proyectos Daesm, solicita al Concejo que se pronuncien sobre la aprobación del aporte del 18% como aporte municipal a los proyectos que postulan al Programa de Espacios Públicos, periodo presupuestario 2013-2014, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el aporte del 18% con recursos de patentes mineras.

Punto N° 6.-

APRUEBA TERMINOS DEL CONVENIO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA Y LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, POR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: "CONSERVACION DEL PATRIMONIO DE QUILLAGUA", "EDUCACION PATRIMONIAL", "MUSEO Y PATRIMONIO DE MARIA ELENA", EN LA CONSECUCION DE ESTOS OBJETIVOS SE FORMULARAN, EVALUARAN Y EJECUTARAN PROYECTOS EN LOS AMBITOS DE CULTURA, EDUCACION Y CAPACITACION.

Alcalde, informa que se está con la intención de remodelar el museo y que para eso se tiene que contar con personas que conozcan sobre el tema, por eso se está conversando con los profesionales de la Universidad de Antofagasta y se está en la mira de firmar un convenio.

Eduardo Ahumada, da a conocer los alcances del Convenio que se firmará con la Universidad de Antofagasta.

Concejala Viviana, consulta por que esta documentación es presentada en la reunión del Concejo y no es entregada con anticipación para poder opinar y aprobar con seguridad sobre lo que se está solicitando.

Concejel Ramírez, dice que esto se ha solicitado en numerosas oportunidades, pero no se ha cumplido.

Concejala Viviana, dice que no firmará más proyectos que no sean presentados con anticipación.

Carlos Guajardo, Jefe de Proyectos Daesm, le da las explicaciones del caso por que no se pudo presentar con anticipación.

Alcalde, dice que hay que considerar lo expuesto por la Concejala Viviana y ver que esto no ocurra en el futuro.

Concejala Avendaño, dice que concuerda con lo expresado por la concejala, pero con el fin de ver con anticipación los proyectos y tratar de aportar nuestras ideas para mejorar el proyecto presentado.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyectos, informa que este convenio aún no se ha firmado, que se está poniendo en conocimiento al Concejo, para que esté informado y si lo estiman conveniente firmar este acuerdo, ya que, sería muy feo que ya se hubiera firmado.

Alcalde, solicita al Concejo que se pronuncie sobre los términos del Convenio entre la Ilustre Municipalidad de María Elena y la Universidad de Antofagasta, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba los términos del Convenio con la Universidad de Antofagasta para los siguientes objetivos: Conservación del Patrimonio de Quillagua, Educación Patrimonial, Museo y Patrimonio de María Elena.

Aunque no hay PUNTOS VARIOS en la tabla el Sr. Alcalde, acepta la presentación de temas.

Concejala Jaqueline, Informa que se cortó la luz en la escuela y no había luces de emergencia..

Alcalde, dice que verá el tema con Eduardo Ahumada Jefe de Proyecto, ya que, a las 6 de la tarde ya está oscuro, hay que comprar e instalar estas lámparas

Concejala Jaqueline, también dice que nuevamente está el problema de las palomas en la escuela.

Alcalde, le informa que se pago más de \$ 2.800.000, por la malla para el control de las palomas, hay que buscar nuevamente la solución a esta situación.

Concejala Ramírez, Consulta por la situación de la feria redonda.

Alcalde, le informa que todavía está pendiente la documentación de los comodatos.

Concejala Hidalgo, dice que quisiera entender que pasa con los cambios del personal, en donde estamos todos los concejales enterados, pero hacemos muchas veces oídos sordos.

Alcalde, le aclara que no tiene obligación de responderle, por motivo que es una facultad de la administración la cual dirijo, y que tiende a mejorar el funcionamiento, dice que en este nuevo periodo solamente se han cancelado a 2 personas, da a conocer el caso de la Municipalidad de Antofagasta en donde la Alcaldesa, sacó a mas de 100 personas igualmente ocurrió en la Municipalidad de Tocopilla, entrega algunos detalle de los comportamiento de algunos funcionarios que incluso tienen anotaciones en contra en el libro de reclamo.

Concejala Hidalgo, dice que esto es una discriminación y dice que se le da la preferencias a personas de afuera en cuanto al trabajo y a las antiguas la manda para cualquier puesto.

Alcalde, le aclara al Concejal Hidalgo, que esta situación ya la habian conversado con anterioridad y que le había indicado al concejal Hidalgo los pasos que iba a tomar, así que por lo tanto estaba en conocimiento de la situación y que iba a efectuar rotación de personal

Concejala Jaqueline, consulta si esto es un rotación por castigo.

Alcalde, le informa que es por mejoramiento de la administración y que conversó esta situación con la Abogada municipal y es todo legal y que para todo estos cambios se conversó con Patricio Rojas, quien en su calidad de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, tiene también a cargo el del personal Municipal, quien le conversó a todos los jefes de departamento los cambios que se van a realizar.

Concejala Viviana, dice que hay que tener cuidado con el menoscabo laboral.

Concejal Avendaño, dice que no a hecho oído sordo como lo menciona el Concejal Hidalgo que el está al tanto de todo lo que pasa y que escucha los comentarios de la gente, por eso esto de los puesto de trabajo es muy relativo en cuanto a los comentarios, lo que si menciona es que se tiene que mejorar el profesionalismo de los funcionarios.

Alcalde, entrega más detalle de los cambios que va a realizar y saca los ejemplos de los funcionarios Marcela Garrido y Adiel Andrade, quienes han tenido que asumir otras funciones, aparte de las que ya tienen.

Concejal Ardiles, dice que no quiere estar ausente de esta discusión y que el no está callado y que el también hablo con el Alcalde, por caso de la niña Perimes de la escuela básica y dice que en este caso el más perjudicado es el Alcalde por los comentarios en su contra que hacen las personas.

Concejal Ramírez, dice que el Alcalde está actuando, al igual como en SQM, en donde van creando un gran clima de incertidumbre, de que se va hacer esto y esto otro, en cuanto a los trabajadores si estos tienen contrato para trabajar en tal parte, no se le puede enviar a otro lugar de trabajo.

Alcalde, le aclara al Concejal Ramírez, que en el caso de la municipalidad no es así, que el Alcalde está facultado para realizar los cambios que estime conveniente dentro de la administración.

Concejala Viviana, le sugiere al Alcalde, que si va a hacer algún cambio que lo ejecute y no lo mencione con anticipación, para no crear un clima hostil.

Concejal Ramírez, está de acuerdo con los dichos de la Concejala Viviana.

Se cierra la 1ra. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al 09 de Mayo de 2013, a las 14,55 horas.

Asiste las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramirez.



Adiel Andrade Messina

Secretario (s) Concejo Municipal